



**APLICATIVO PARA GENERAR INFORMACION PARA EMISION
Y ALMACENAMIENTO DE DUPLICADOS ELECTRONICOS**

Atento que la RG 1361 reguló un régimen especial de emisión y almacenamiento de duplicados electrónicos y registración de operaciones previendo que la AFIP podrá consultar los archivos de los contribuyentes vía internet y que mediante la RG 1702 se dispuso el procedimiento para que el procedimiento para la solicitud de información y el envío de la respuesta por parte de los responsables, el ente recaudador por Resolución General 1749 aprobó a tales fines el aplicativo AFIP - DGI: REAR - GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA - RG 1361 - ANEXO III- APARTADO A- PUNTO 7 - Versión 1.0. El mismo acaba de ser puesto a disposición de los contribuyentes nuestra página web: www.acopiadorescba.com.ar/programas

Fuente: Novedades Fiscales.